PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín y 30 de junio de 2023

Señor (a)
CRISTIAN DARÍO PIMIENTA RUIZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5102593
Cargo del supervisor DINAMIZADOR SENNOVA
Dependencia: Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de junio del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5102593 del año 2023

Alejandro Mejía Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1152441385 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total de la contratación la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($29.524.950) Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: en mensualidades máximo de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($4.686.500).

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADOR DE LA TECNOACADEMIA UNIVERSITARIA DE OCCIDENTE PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LOS APRENDICES DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y OTRAS ACCIONES DE APROPIACIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la TecnoAcademia, para garantizar	• Asistencia reunión con la facilitadora Veruska Arteaga para la socialización	**Anexo 1:** Fotografías y lista de asistencia.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos	y retroalimentación de las guías de formación de la línea de Tecnologías virtuales. • Entrega de la guía de aprendizaje del resultado de aprendizaje 1 del programa de formación: Aplicación de las etapas del desarrollo de software en la implementación de soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones.	**Anexo 2:** Imagen del documento con retroalimentaciones por parte de la sicopedagoga Mónica Giraldo.
2	Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la TecnoAcademia y de los aprendices del Centro.	Se proyecta realizar inducción a las fichas nuevas que ingresan la primera semana de julio.	
3	Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a las etapas y objetivos planteados en el proyecto 2023 para la TecnoAcademia.	Asistencia a inducción realizada por los diferentes roles SENNOVA de acuerdo con los lineamientos operativos para la TecnoAcademia Universitaria de Occidente.	**Anexo 3:** Fotografías y asistencia.
4	Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la TecnoAcademia y del semillero.	Se proyecta para el mes de julio participar del proyecto de investigación del robot velocista que hace parte del semillero de investigación a cargo del facilitador Rafael Alexander Bastidas.	

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
5	Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices.	Se proyecta ejecutar a medida que se realicen acciones de formación.	
6	Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la TecnoAcademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional.	Reasignación de inventario a mi nombre por parte de la facilitadora Veruska Arteaga.	**Anexos 4:** Fotografías y acta de entrega de inventario.
7	Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.	Se proyecta iniciar formación la primera semana de julio.	
8	Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con la línea temática de la TecnoAcademia, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas.	Participación jornada de reinducción sobre la promoción de derechos de la infancia y adolescencia, el día 23 de junio de 2023.	**Anexo 5:** Fotografías y lista de asistencia.
9	Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional TecnoAcademia y/o	Participación de la jornada pedagógica con la sicopedagoga Mónica Yasmín Giraldo, el dinamizador Oscar Peña y el equipo de facilitadores de la TecnoAcademia	**Anexo 6:** Fotografías y lista de asistencia.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	la Dirección de Formación Profesional.	Universitaria de Occidente del 23 de junio de 2023.	
10	Elaborar los documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, búsqueda y evaluación de cotizaciones para estudio de mercado y del sector, etc., en los procesos precontractuales, contractuales, postcontractuales a ejecutar por la TecnoAcademia	No se ha requerido los formatos para la adquisición de nuevos materiales y equipos para la formación.	
11	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	Se proyecta trabajar en conjunto con los demás roles SENNOVA del centro de formación.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

se adjunta soporte de afiliación de seguridad social debido a que es el primer pago. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

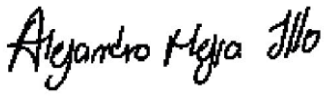
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



Firma
Nombres y apellidos: Alejandro Mejía Jaramillo
Contratista
C.C. No. 1152441385

Recibí a satisfacción:

Firma
Cristian Dario Pimienta Ruiz
Supervisor(a) Contrato XXXX de 2023
Dinamizador Sennova

Anexos:

Anexo 1 obligación contractual 1: Fotografía de reunión de planeación y socalización de guías de aprendizaje con la facilitadora Veruska de la línea de tecnologías virtuales, también se anexa asistencia.



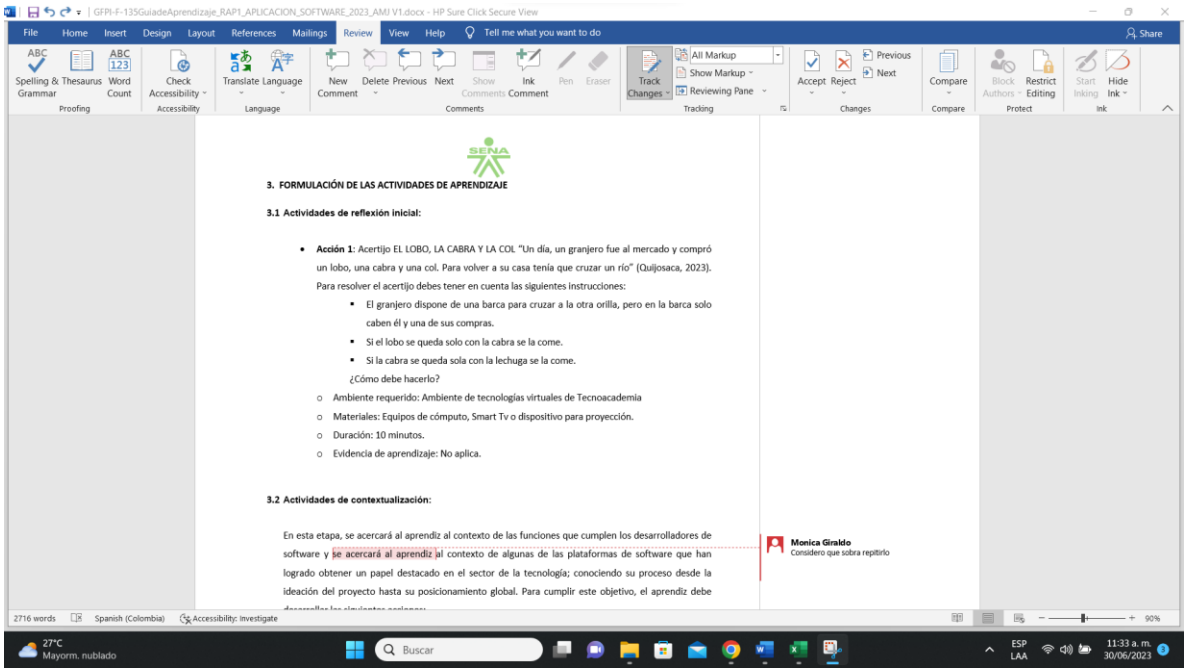
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 26 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Revisión y retroalimentación guías de aprendizaje de la línea de tecnologías virtuales.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	Veruska Arteaga	26702917		X		Sennova Sena	Vjarteaga@sena.edu.co	3177072466	H/A	
2	Alejandro Mejía	1152441385		X		SENNOVA SENA	almejiaja@unal.edu.co	3128442617	N/A	Alejandro M.J.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Anexo 2 obligación contractual 1: Retroalimentación de la guía de aprendizaje N°1 de la línea d tecnologías virtuales, por parte de la psicopedagoga Mónica Giraldo.



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial:

- **Acción 1**: Acertijo EL LOBO, LA CABRA Y LA COL "Un día, un granjero fue al mercado y compró un lobo, una cabra y una col. Para volver a su casa tenía que cruzar un río" (Quijosaca, 2023). Para resolver el acertijo debes tener en cuenta las siguientes instrucciones:
 - El granjero dispone de una barca para cruzar a la otra orilla, pero en la barca solo caben él y una de sus compras.
 - Si el lobo se queda solo con la cabra se la come.
 - Si la cabra se queda sola con la lechuga se la come.

 ¿Cómo debe hacerlo?
 - Ambiente requerido: Ambiente de tecnologías virtuales de Tecnoacademia
 - Materiales: Equipos de cómputo, Smart Tv o dispositivo para proyección.
 - Duración: 10 minutos.
 - Evidencia de aprendizaje: No aplica.

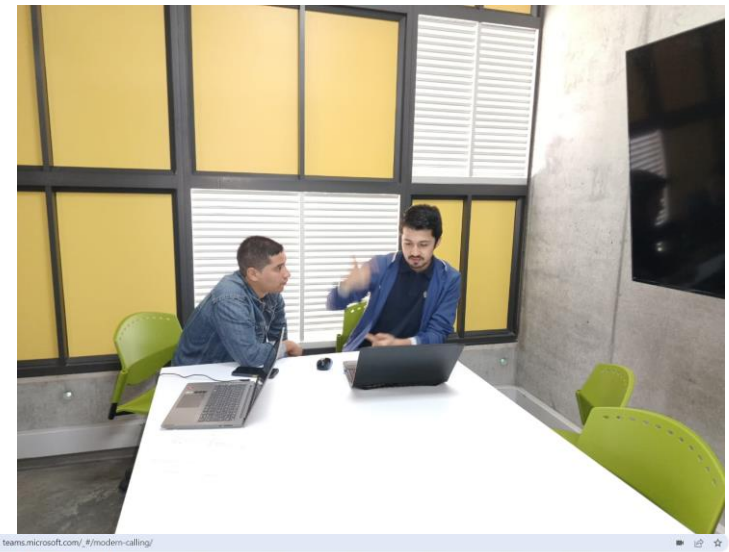
3.2 Actividades de contextualización:

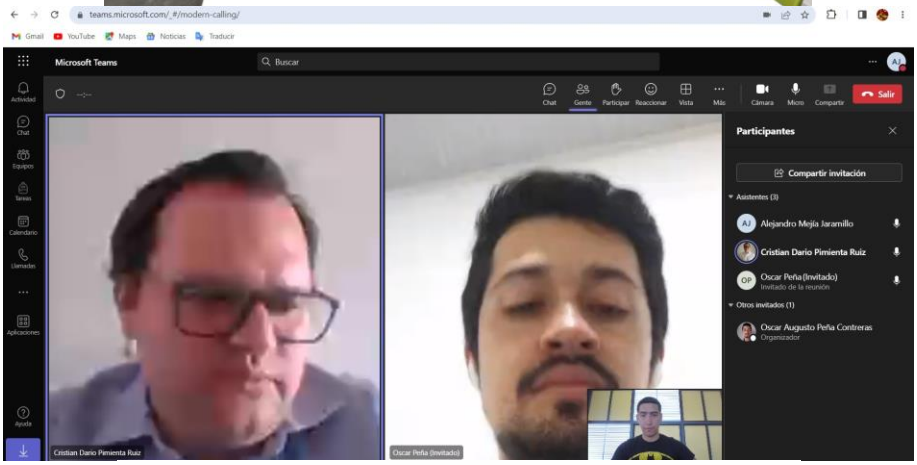
En esta etapa, se acercará al aprendiz al contexto de las funciones que cumplen los desarrolladores de software y se acercará al aprendiz al contexto de algunas de las plataformas de software que han logrado obtener un papel destacado en el sector de la tecnología; conociendo su proceso desde la ideación del proyecto hasta su posicionamiento global. Para cumplir este objetivo, el aprendiz debe

Monica Giraldo
Considero que sobra repitirlo

Anexo 3 obligación contractual 3: Fotografías y lista de asistencia de la reunión de inducción por parte de la psicopedagoga Mónica Giraldo, el dinamizador Oscar Peña y el supervisor del contrato Cristian Pimienta, se anexa lista de asistencia.







REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 46 DEL DÍA 26 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2023

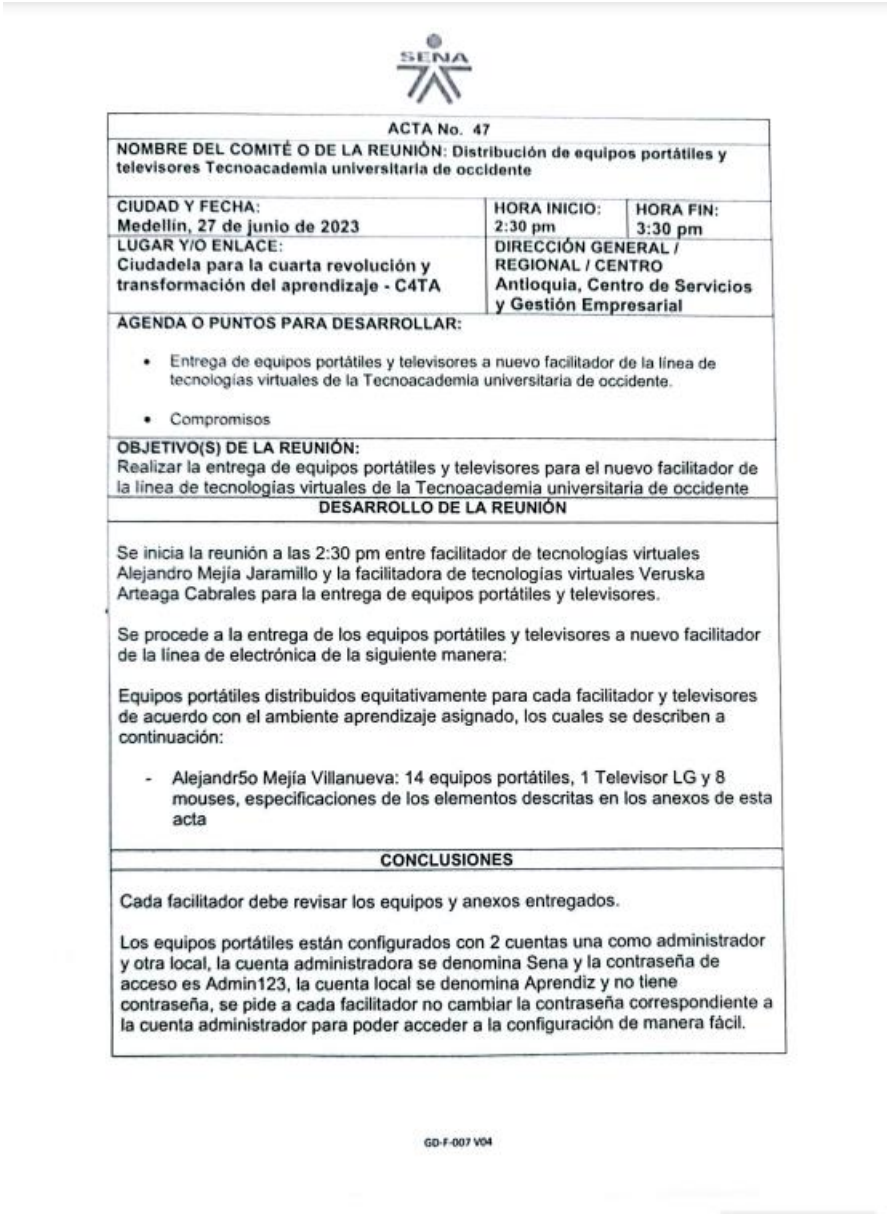
OBJETIVO (S): Realizar Inducción a Facilitador Nuevo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Monica Giraldo	1017429402		X		Sennova Sena	myginaldo@sena.edu.co	3102980861	N/A	Mónica G.
2	Alejandro Mejía	1152441385		X		SENNOVA SENA	almejiaj@sena.edu.co	3128442677	N/A	Alejandro M.J.
3	Oscar Peña	1075659824		X		SENNOVA SENA	oapenac@sena.edu.co	3107741438	NA	
4	Cristian Pimienta	2161683	X			Sena	cdpimienta@sena.edu.co	3053071911	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

Anexo 4 obligación contractual 6: Acta de entrega de inventario y lista de asistencia, por parte de la compañera facilitadora Veruska Arteaga, se anexa fotografía de algunos de los equipos relacionados en el acta.



ACTA No. 47		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Distribución de equipos portátiles y televisores Tecnoacademia universitaria de occidente		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 27 de junio de 2023	**HORA INICIO:** 2:30 pm	**HORA FIN:** 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Ciudadela para la cuarta revolución y transformación del aprendizaje - C4TA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Antioquia, Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Entrega de equipos portátiles y televisores a nuevo facilitador de la línea de tecnologías virtuales de la Tecnoacademia universitaria de occidente.
- Compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar la entrega de equipos portátiles y televisores para el nuevo facilitador de la línea de tecnologías virtuales de la Tecnoacademia universitaria de occidente

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión a las 2:30 pm entre facilitador de tecnologías virtuales Alejandro Mejía Jaramillo y la facilitadora de tecnologías virtuales Veruska Arteaga Cabrales para la entrega de equipos portátiles y televisores.

Se procede a la entrega de los equipos portátiles y televisores a nuevo facilitador de la línea de electrónica de la siguiente manera:

Equipos portátiles distribuidos equitativamente para cada facilitador y televisores de acuerdo con el ambiente aprendizaje asignado, los cuales se describen a continuación:

- Alejandr5o Mejía Villanueva: 14 equipos portátiles, 1 Televisor LG y 8 mouses, especificaciones de los elementos descritas en los anexos de esta acta

CONCLUSIONES

Cada facilitador debe revisar los equipos y anexos entregados.

Los equipos portátiles están configurados con 2 cuentas una como administrador y otra local, la cuenta administradora se denomina Sena y la contraseña de acceso es Admin123, la cuenta local se denomina Aprendiz y no tiene contraseña, se pide a cada facilitador no cambiar la contraseña correspondiente a la cuenta administrador para poder acceder a la configuración de manera fácil.

GD-F-007 V04

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Cada facilitador debe ser garante del buen uso de los equipos y televisores y debe informar cualquier novedad.	**Facilitadores**	**Junio – diciembre.**
Los equipos deben estar disponibles entre facilitadores con el fin de realizar préstamos internos siempre y cuando no se afecte la formación de aprendices. El préstamo interno de equipos se debe realizar con anticipación.	**Facilitadores.**	**Junio – diciembre**
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 17 **DEL DÍA** 07 **DEL MES DE** Junio **DEL AÑO 2023**

OBJETIVO (S): Entrega de equipos portátiles y televisor a facilitador tendencias virtuales

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jessica Arteaga	26202417		X		Servicio Senca	yjarteaga@sena.edu.co	3170744466	N/A	
2.	Alejandro Mejía Jlo	1152441365		X		SENNOVA SENA	almejiaj@sena.edu.co	3128442617		Alejandro MJ



Anexo 5 obligación contractual 8: Fotografía y lista de asistencia a jornada de reinducción sobre la promoción de derechos de la infancia y adolescencia, el día 23 de junio de 2023



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 44 DEL DÍA 23 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO TA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	Juan Edward Alvarez	98663773		X		SENA SENNOVA	Jealvarez@sena.edu.co	3122153611	N/A	
2	Oscar Andrés Rodríguez A.	71279926		X		SENA SENNOVA	@sena.edu.co	3234[illegible]2023	—	
3	Rafael Bastidas	80775122		X		SENNOVA	rabastidas@sena.edu.co	3106209330	—	Rafael Bastidas
4	Alejandro Mejía Jaramillo	1152441385		X		SENNOVA	almejia@misena.edu.co	3124412617		Alejandro M.
5	Luis Alejandro Villanueva Barragan	1110466206		X		SENNOVA	lavillanueva@sena.edu.co	3114585070	N/A	
6	Mónica Giraldo	1017127102		X		SENNOVA SENA	mygiraldoo@sena.edu.co	3502998081	N/A	Mónica G.
7	Oscar Peña	1075698829		X		SENNOVA SENA	osparroc@sena.edu.co	3107746538	N/A	
8	Veronica Arteaga	26202417		X		Sennova SENA	vjarteaga@sena.edu.co	3117072966	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Anexo 6 obligación contractual 9: Fotografías y lista de asistencia a la jornada pedagógica con la sicopedagoga Mónica Yasmín Giraldo, el dinamizador Oscar Peña y el equipo de facilitadores de la TecnoAcademia Universitaria de Occidente del 23 de junio de 2023.





REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 45 DEL DÍA 23 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Realizar Jornadas Pedagógicas Sobre Instrumentos de Evaluación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	Oscar Arley Rodriguez Cruz	71278426		X		SENNOVA SENA	oarodriguezc@sena.edu.co	3234672987	—	
2	Rafael Bastidas	80775122		X		SENNOVA	rabastidas@sena.edu.co	3106209330	—	Rafael Bastidas
3	Alejandro Mejia Jaramillo	1152441385		X		SENNOVA	almejiaja@unal.edu.co	3128442617		Alejandro M.
4	Luis Alejandro V. Llanuera Barragan	1104462205		X		SENNOVA	lavillanuevam@sena.edu.co	3116587020	NA	
5	Jhon Edward Alvarez	98663773		X		SENNOVA	jealvarez@sena.edu.co	3122153618	N/A	
6	Mónica Giraldo	1017127102		X		SENNOVA SENA	mygiraldo@sena.edu.co	3502598069	N/A	Mónica G.
7	Oscar Peña	1075659879		X		SENNOVA SENA	oapenaacosena.edu.co	3102746338	NA	
8	Yeraldy Arteaga	26202417		X		Sennova SENA	Yyarteaga@sena.edu.co	3137072466	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.